



DECRETO N° 321.

CHIGUAYANTE, 09 FEB 2016

VISTOS :El Decreto N°3413 de fecha 18 de Diciembre de 2015 que autoriza a llevar a cabo la licitación pública N°91/2015 “Servicio de Arriendo de Vehículo, Máquinas y Equipos Construcción Letreros para la Comuna de Chiguayante”; Acta de Evaluación de fecha 13 de Enero del 2016 proponiendo la adjudicación al Oferente Cristian Alexis Carrasco Pereira, Rut 13.956.093-0, en un monto de \$1.450.000 (IVA Incluido); V° B° rubricado en el Ord. N° 054 de fecha 14 de Enero del 2016 mediante el cual Directora de Secplan sugiere adjudicar la Licitación Pública N°91/2015 “Servicio de Arriendo de Vehículo, Máquinas y Equipos Construcción Letreros para la Comuna de Chiguayante” al oferente, Cristian Alexis Carrasco Pereira sugerido por la Comisión de Evaluación; Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N° 50/2016 ; N°59/2016 ; N°88/2016 emitidos por la Dirección de Administración y Finanzas, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Aceptase la Oferta y adjudíquese la Propuesta Publica N° 91/2015 “Servicio de Arriendo de Vehículo, Máquinas y Equipos Construcción Letreros para la Comuna de Chiguayante”, Oferente Cristian Alexis Carrasco Pereira, Rut 13.956.093-0, en un monto de \$1.450.000 Impuesto incluido.
2. Impútase el monto señalado en la adjudicación del punto anterior a los fondos de Administración Municipal, señalado en los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria año 2016.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANDRES PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/APS/GDR/HRO/TZM/tzm

Distribución:

- * Alcaldía
- * Dirección Jurídica
- * Dirección de Control
- * Dirección de Finanzas
- * Secretaría Municipal
- * Secretaría Comunal de Planificación
- * Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 09 FEB 2016 HORA 1644
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA CFE

